

AÑO 1958

Expediente núm. _____



240826

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INTRODUCCION _____

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** INTRODUCCION por DIEZ años, en España

a favor de

DOÑA ANGELITA ALEGRIA ESCUDERO _____, de nacionalidad

española domiciliado en Zaragoza _____

calle de Paz _____ núm. _____

por:

VALVULA REDUCTORA AUTOMATICA PARA GAS BUTA.O. _____

Nº 5369

Agente Sr. UNGRIA _____

- 1 -
240826



240826

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña a
la solicitud de
una PATENTE de INTRODUCCION por DIEZ AÑOS en ESPAÑA
a favor de
DOÑA ANGELITA ALEGRIA ESCUDERO, de nacionalidad es-
pañola, residente en Zaragoza, calle Paz, nº 4,
p o r
"VALVULA REDUCTORA AUTOMATICA PARA GAS BUTANO".

Fuente de origen: La Firma Charledave y Mandet, de
París.

240826



5 La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1930.

10 Esta válvula se compone de un cuerpo 1, construido generalmente de material ligero, sin que se excluya el empleo del latón, bronce e incluso de plásticos resistentes y se puede obtener por estampación, forja, fundición inyectada, en coquilla o en arena.

15 En la parte 2 de dicho cuerpo 1, se practica un taladro, para que mediante rosca, soldadura, etc. pueda recibir el vástago 3, que mediante una valona 4, retiene la tuerca de fijación a la botella 5. Dicho vástago 3, lleva un alojamiento 6 para recibir un filtro que impida el paso de partículas sólidas; este filtro 7 se construye por medio de discos perforados, de tela metálica u otros adecuados. Dentro del vástago 3, se forma una cámara 8 de diámetro y largo adecuados, para que sobre ella pueda pasar la pieza 9, que por un extremo vá provista de una bola de acero 10, para que actuando sobre el taladro 11 que pone en comunicación el vástago 3 con la botella y por intermedio de éste la botella con la cámara de expansión 12, la obture o deje libre, según la posición que adopte dicha pieza 9. Por su otro extremo lleva una entalladura, para que por medio de pivote 13 se enganche con la palanca 14 en el punto 15. La palanca 14 se asegura por medio del perno 15, sobre una charnela 16 que provista de una escotadura puede regularse. 17 es un tope para evitar el desplazamiento ex-

20

25

30

240823



cesivo; la palanca 14 se vuelve en el punto 18 para presentar su escotadura 19 en un plano horizontal.

5 En el extremo opuesto a la entrada, se coloca un vástago hueco 20 para el acoplamiento de la goma que ha de llevar el gas al aparato que lo consuma.

Sobre la superficie anular del cuerpo 1, se dispone una membrana elástica 21, para con ella formar una cámara 12, que no tenga otra salida que por el vástago 20.

10 La pieza 22 es un vástago con una entalladura en la parte inferior para que por ella pase la escotadura de la palanca 14. Por el otro extremo de la pieza 22, recibe un platillo 23, una arandela 24 que se hacen solidarios de la membrana 21, por presión sobre la cabeza del vástago 22. 25 es un resorte que actúa sobre dicha membrana 21 por intermedio del platillo 23; 26 es un platillo rebordeado que sirve como guía del resorte y que en su centro lleva un alojamiento para el tensor 27 que se deja fijo, como convenga, mediante la tuerca 28 y que vá colocado en la tapa 29 mediante un tábdro roscado, para que la regulación no se toque, se protege con un capuchón entallado 30 que denunciará la manipulación cuando la haya.

15 La tapa 29 va provista de taladros, coincidiendo con otros que se practican en el cuerpo 1, de forma que asegure la membrana 21 y la estanquidad total, mediante una junta 31, que queda fuertemente aprisionada por los tornillos 32.

25 33 es una orejeta especial que se practica en la tapa, con el fin de que alojado el tornillo en su interior, deje lugar suficiente para que un disco de plomo 34 pueda ser introducido a presión, de forma que la maniobra sobre esta tapa pueda ser advertida por el estado de dicho disco.

30



35 es una arandela de goma o de material elástico, para asegurar la buena junta del vástago 3, con el asiento del grifo de la botella.

El funcionamiento de este dispositivo, se realiza del modo siguiente:

Se rosca la tuerca 5 al grifo de la botella de butano, asegurándose que la arandela 35 está en su sitio y tan pronto como se abre el grifo, el líquido gasificado sale por el taladro 11 y rechazando la pieza 9 provista de su bola 8, pasará a llenar la cámara 12.

Si la salida 20 está libre, se establecerá una presión determinada, que hará que la membrana 21 se distienda, siendo contrarrestada por el resorte 25 y mantendrá una presión uniforme. En el momento en que por el motivo que sea, cese el consumo, la presión en esta cámara 12 aumentará, la membrana 21 se distenderá más y contrarrestará la resistencia del resorte 25, lo que dará lugar a que la palanca 14 rechace la pieza 9, haciendo que la bola 8 se ajuste al taladro 11, obturando por lo tanto la salida del gas.

Tan pronto como cese la obstrucción ejercida en el aparato de consumo por haber abierto su llave de paso, la presión en la cámara 12 bajará, el resorte presionará sobre la membrana, que volverá a recobrar una posición tal, que manipulando el brazo de la palanca 14, permitirá que la bola 8 sea rechazada y deje pasar otra vez el gas a la cámara 12, en la que se establecerá el equilibrio de presión, de acuerdo con el consumo.

Esta presión se regula de antemano, mediante la compresión del resorte 25, que se efectúa por intermedio del vástago roscado 27, al ser apretado contra el platillo 26.

240826



Una vez conseguida la regulación que se desea, la tuerca 28 apretada firmemente deja establecido el régimen a que ha de trabajar el aparato, sirviendo de comprobación de que el aparato no se ha tocado, los precintos 30 y 34.

5 Hecha la descripción que antecede, hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se describe en los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

20 NOTA

En resumen: El privilegio de Patente de Introducción que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

15 1ª.- "Válvula reductora automática para gas butano", caracterizada por estar formada por dos cuerpos, entre los cuales, una membrana impermeable y elástica establece una completa separación, quedando formado en el cuerpo inferior una cámara que aloja la palanca de cierre y apertura automática y la entrada y salida del gas y ésta puede ir provista de su grifo de cierre, si así conviene al uso a que se destina.

25 2ª.- "Válvula reductora automática para gas butano", según reivindicación 1ª, caracterizada porque el automatismo se consigue por el simple desplazamiento de una membrana impermeable y elástica, que actuando sobre una palanca, transmite su movimiento y fuerza sobre una pieza provista de una bola de acero u otro material apropiado, que asentándose sobre el orificio de entrada, obtura éste o permite el paso, según la disposición adoptada por la citada membrana y palanca.

30 3ª.- "Válvula reductora automática para gas butano", se

826



5 gún reivindicaciones anteriores, caracterizada porque en el interior del cuerpo inferior se dispone de un asiento para la articulación de la palanca, mientras que la parte superior permite el alojamiento de un resorte con regulación suficiente para que se puedan obtener presiones variables en la salida, según convenga.

10 4ª.- "Válvula reductora automática para gas butano", según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la estanqueidad entre uno y otro cuerpo, se consigue por una membrana elástica e impermeable, sobre la que una junta apropiada permite la fijación del mismo, mediante tornillos colocados en orejetas especiales.

15 5ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de introducción que se solicita: "VALVULA REDUCTORA AUTOMATICA PARA GAS BUTANO".

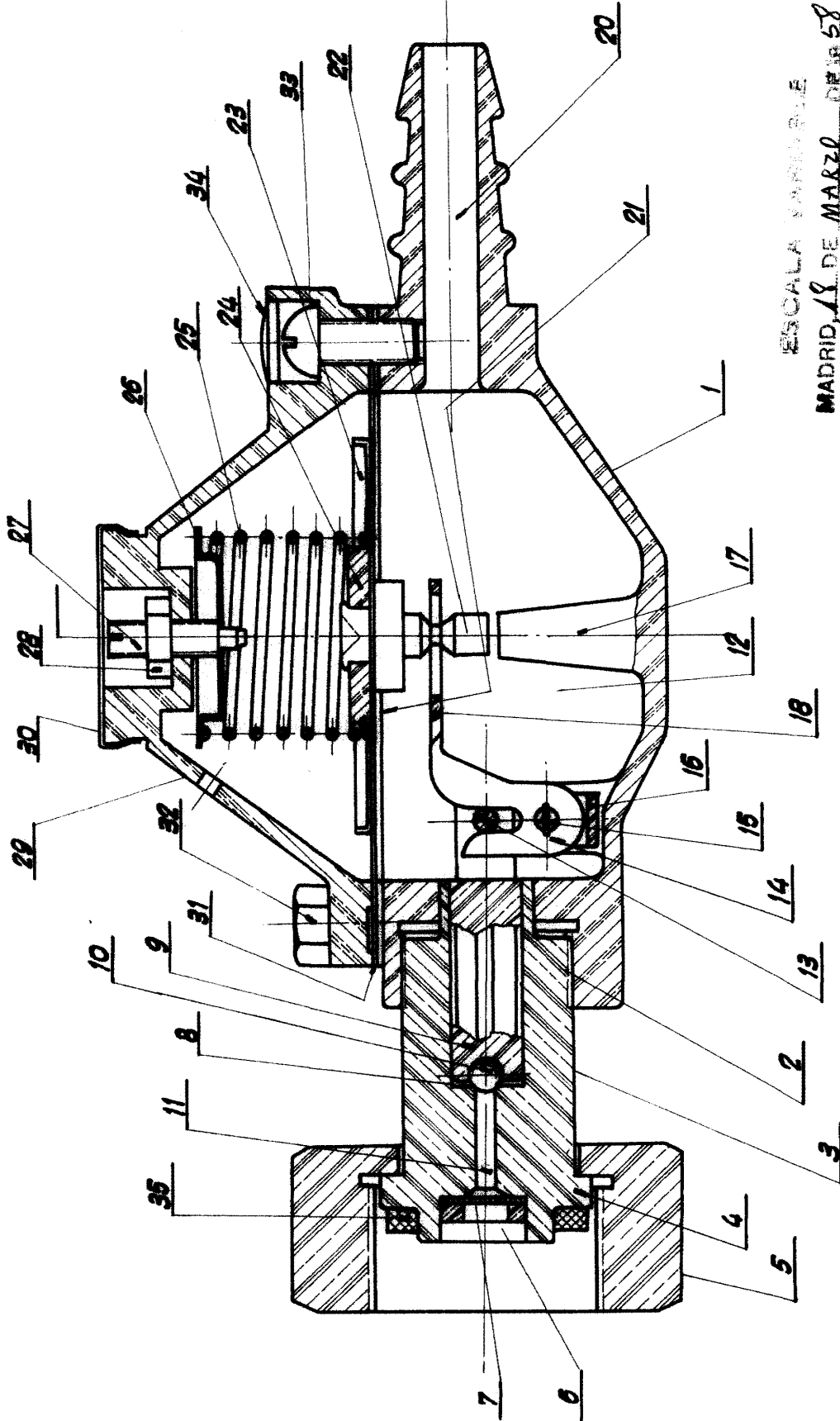
20 Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de seis páginas escritas a máquina y dibujos adjuntos.

Madrid, 18 de marzo de 1958

ALFONSO UNGRIA



240826



ESCALA VARIABLE
MADRID, 19 DE MARZO DE 1958
BONOSO UNGRIA
[Signature]

ANGELITA ALEGRIA